



Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional

Asunto: Dictamen Técnico por los fenómenos de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial en 32 (treinta y dos) municipios del estado de Guerrero.

Lic. Héctor A. Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del estado de Guerrero
Presente

Me refiero a su Oficio Núm. SPC/153/2020 de fecha 27 de agosto del 2020 y con el cual solicita la emisión del dictamen técnico para la declaratoria de desastre por los fenómenos naturales perturbadores de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial en 32 municipios del estado de Guerrero durante los días 24 al 27 de agosto del 2020, conforme a lo siguiente:

Número de oficio:	SPC/153/2020
Nombre del fenómeno:	Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial.
Periodo de ocurrencia:	24 al 27 de agosto del 2020.
Entidad Federativa:	Guerrero.
Municipios a evaluar: (32)	Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Cualác, Igualapa, Técpan de Galeana, Tlacoapa, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo de Azueta, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Atlamajalcingo del Monte, Coahuayutla de José María Izazaga, Florencio Villarreal, Petatlán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Juchitán, Iliatenco, Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Alcozauca de Guerrero, Atlixac, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Azoyú, Benito Juárez, Cuauhtepic, Ometepec, Cuajinicuilapa, Malinaltepec, San Marcos y Acatepec.

Con fundamento en los artículos 58 y 59 BIS, fracciones VIII y IV respectivamente, del "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Octubre de 2012 y de acuerdo a la información que proporcionaron la Subdirección General Técnica mediante Memorandum No. BOO.7.02.-454 de fecha 31 de agosto de 2020, y la Subdirección de Asistencia Técnica de la Dirección Local de la CONAGUA en Guerrero y que obran en los archivos de esta Coordinación General, se emite para el Gobierno del estado de Guerrero, el siguiente dictamen:

Resultado del Dictamen:	Se corrobora.
Número de Oficio:	SPC/153/2020
Nombre del fenómeno:	Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial.
Periodo de ocurrencia:	24 al 27 de agosto del 2020.
Entidad Federativa:	Guerrero.
Municipios corroborados: (27)	LLUVIA SEVERA ENTRE EL 24 AL 27/08/2020 (7): Azoyú, Benito Juárez, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Igualapá, Juchitán y Ometepec; LLUVIA SEVERA ENTRE EL 24 AL 27/08/2020 E INUNDACIÓN PLUVIAL 26 Y 27/08/2020 (5): Coahuayutla de José María Izazaga, Iliatenco, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Zihuatanejo de Azueta LLUVIA SEVERA ENTRE EL 24 AL 27/08/2020 E INUNDACIÓN FLUVIAL 26 Y 27/08/2020 (4): Atoyac de Álvarez, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlán y Técpan de Galeana; INUNDACIÓN PLUVIAL 26 Y 27/08/2020 (10): Acapulco de Juárez, Acatepec, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Chilpancingo de los Bravo, Cochoapa el Grande, Cualác, Malinaltepec, Metlatónoc y Tlacoapa; INUNDACIÓN FLUVIAL 26 y 27/08/2020 (1): Cuauhtepic.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio
BOO.8.-334

Lugar
Ciudad de México

Fecha
31 de agosto de 2020

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jorge Zavala Hidalgo
Coordinador General

C.c.e.p. Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros.- Directora General de la CONAGUA. Presente.
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido.- Directora General para la Gestión de Riesgos de la CNPC-SSPC. Presente.
Ing. Oscar Zepeda Ramos.- Director General de Protección Civil de la CNPC.- Presente.
Lic. Celia Maya García.- Subdirectora General Jurídica de la CONAGUA. Presente.
M.C. Alfredo R. Ocón Gutiérrez.- Subdirector General Técnico de la CONAGUA. Presente.
Ing. Norma Arroyo Domínguez.- Directora Local de la CONAGUA en Guerrero. Presente.
Ing. Leonardo González Neri.- Gerente de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencia de la CONAGUA. Presente.
Dr. Ricardo Prieto González.- Gerente de Meteorología y Climatología de la CGSMN-CONAGUA. Presente.
M.C. Martín Ibarra Ochoa.- Subgerente de Monitoreo Atmosférico Ambiental de la CGSMN-CONAGUA. Presente.

RPG/mio/ocs/apr/msgp/20 DESASLLUVGRO/5S.1.4 AdmónProd. Climatológicos "FONDEN - Desastre" Mes Agosto Ejercicio 2020

Av. Observatorio No. 192, Col. Observatorio, Miguel Hidalgo, CP 11860, CDMX.

Teléfono: 55 2636 4600 · smn.conagua.gob.mx



2020
LEONORA VICARIO

